



# RESOLUCIÓN CS Nº 077/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 ABR 2018

Expediente Nº 22051/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal, tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de las asignaturas INGLÉS (6º año Bachiller-2º ciclo) e INGLÉS (6º año Orientación Laboral-2º ciclo), turnos mañana y tarde, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 028/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de las asignaturas INGLÉS (6º año Bachiller - 2º ciclo ) e INGLÉS (6º año Orientación Laboral - 2º ciclo), turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la designación resultante se imputará al respectivo cargo de la planta de personal docente del citado Instituto, vacante por renuncia de la Prof. Dolores Mercedes LONZAYES (Res. CS. Nº 280/15).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: I.E.M. - Tartagal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR



RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA